



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y EspecialMejores
Peruano
Siempre

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

15 AGO. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 161 2019 MINEDU- VMGI-DRELM-UGEL.04- AGEBRE

Señor (a) :

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Campaña por el "Buen Trato"

Referencia : INFORME N° 82- 2019 MINEDU- VMGI-DRELM-UGEL.04- AGEBRE-GMOCC
R.D. N° 0343-2010-ED

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que se llevará a cabo la Campaña por el "**Buen Trato**", dicha actividad tiene por finalidad sensibilizar a toda la comunidad educativa frente a la importancia de tener una sana convivencia sin violencia. La actividad se llevará según se detalla:

- **Días 19 al 23 de agosto**
Desarrollo de las sesiones de Buen trato, en la hora de tutoría, (Inicial, Primaria y Secundaria)
- **27 de agosto día central**
TURNO MAÑANA/ TARDE: en la 3era hora pedagógica, el docente insertará en su sesión de aprendizaje, 20 minutos para la ejecución de la campaña.

Ante cualquier duda, comunicarse con el Promotor TOE, asignado a su RED Educativa y/o con la Especialista Gloria Crispin Grijalva, responsable de Tutoría al móvil 988 155 811 o a través del email gloriaolimp@hotmail.com.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 4578 – 2019.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

**JAVIER PORFIRIO SOLIS BARRÓN**Jefe (e) del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Local N° 04

GMOCC/ESP.